

Telefax: 95/459.30.25.

Fecha límite de obtención de documentos e información:
Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Requisitos específicos del contratista.

Justificación solvencia:

- Económico-financiera.
- Técnica y profesional.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Decimoquinto día a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: Se presentarán en tres sobres cerrados y firmados señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla.

2.ª Domicilio: C/ Pajaritos, núm. 14.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41004.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Admisión de variantes: No se admiten variantes.

Apertura de las ofertas.

Entidad: Casa Consistorial (Sala de Fieles Ejecutores).

Domicilio: Plaza Nueva, núm. 1.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Segundo lunes siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones que, en caso de ser inhábil, se prorrogará al siguiente lunes hábil.

Hora: A las 9,00 h.

Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de agosto de 2001.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdos de iniciación recaídos en expedientes sancionadores, incoados por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

A N U N C I O

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los acuerdos de iniciación, recaídos en los expedientes sancionadores que abajo se detalla, incoados por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, puede presentar las alegaciones que estime pertinentes, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 128/2001.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Juan M. Ordiales Benaya, C/ Unicef, núm. 5, Roquetas de Mar, 04740, Almería.

Infracción: Art. 34.8 de la Ley 26/84, de 19 de julio, General para la defensa de los consumidores y usuarios.

Expediente: 134/01.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Coopevi, S.C.A. (CIF: F-04.273.629), C/ Emilio Viciano, núm. 2, 9.º 3, 04006, Almería.

Infracción: Art 3.3.6 del Real Decreto 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción

agroalimentaria, en relación con el art. 5 del R.D. 515/89, de 21 de abril.

Almería, 10 de agosto de 2001.- El Delegado del Gobierno Acctal., Luis López Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones recaídas en expedientes sancionadores, incoados por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

A N U N C I O

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que abajo se detalla, incoados por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, puede interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 99/2001.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Publinfor 2000, S.L, C/ Gregorio Marañón, núm. 13, 04005, Almería.
Infracción: Art. 34.10 de la Ley 26/84, de 19 de julio, General para la defensa de los consumidores y usuarios, en relación con el art 10.1.a) de la citada Ley.

Sanción impuesta: Doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 pesetas), 1.502,53 euros.

Expediente: 68/01.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Ana Abad Gutiérrez (DNI: 27.194.512-W). C/ Diamante, núm. 11, 04008, Almería.

Infracción: Art 3.3.6 del Real Decreto 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria, en relación con el art. 5 del R.D. 515/89, de 21 de abril y art. 3.3.7 del Real Decreto 1945/83.

Sanción impuesta: Un millón cuatrocientas mil pesetas (1.400.000 ptas.), 8.414,17 euros.

Almería, 10 de agosto de 2001.- El Delegado del Gobierno Acctal., Luis López Jiménez.

CONSEJERIA DE SALUD

NOTIFICACION del Servicio Andaluz de Salud, de Acto Administrativo relativo a procedimiento de reintegro tramitado por la Subdirección Económico-Administrativa del HU Virgen de las Nieves.

Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de RR.HH. del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» de Granada, sito en Avda. Fuerzas Armadas, s/n, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre) o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. expte.: 039/00.

Interesada: Doña M.^a Angeles Muñoz Martos.

DNI: 24.146.004-Y.

Ultimo domicilio: Camino de Ronda, 75, 7.º G, 18004, Granada.

Acto Administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 990.662 ptas.

Sevilla, 16 de agosto de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

NOTIFICACION del Servicio Andaluz de Salud, de Acto Administrativo relativo a procedimiento de reintegro tramitado por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los

interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Olóriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Personal.

Núm. expte.: 70/2001.

Interesada: Rosa Agustín Vílchez.

DNI: 24.219.428-Z.

Ultimo domicilio: Pizarro Cenjor, 45. 18012, Granada.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 76.460 ptas.

Sevilla, 16 de agosto de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, P.S., El Director General Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz Velarde.

NOTIFICACION del Servicio Andaluz de Salud, de Acto Administrativo relativo a procedimiento de reintegro tramitado por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Olóriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Director-Gerente del Hospital Clínico «San Cecilio».

Núm. expte.: 28/2001.

Interesado: José Ignacio Alonso López.

DNI: 44.275.670-A.

Ultimo domicilio: Alhamar, 40, 3.º B. 18004, Granada.

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 10.684 ptas., con motivo de haber disfrutado un total de 65 descansos en lugar de los 63 que le hubiesen correspondido durante su período de prestación de servicios en el año 2000 (1.1.2000-6.10.2000).

Granada, 17 de agosto de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, P.S., El Director General Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz Velarde.

NOTIFICACION del Servicio Andaluz de Salud, de Acto Administrativo relativo a procedimiento de reintegro tramitado por la Subdirección Económico-Administrativa del HU Virgen de las Nieves.

Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de RR.HH. del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».